

LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y
CULTURAL MÁS RELEVANTE DEL SIGLO XX

Carlos Furche Guajardo

CARLOS FURCHE GUAJARDO

Ministro de Agricultura desde marzo de 2014. Es Ingeniero Agrónomo de la Universidad Austral de Chile y Magister en Sociología del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales. Entre 2004 y 2010 fue director de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon). Previamente se desempeñó por 10 años como director nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura.

LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL MÁS RELEVANTE DEL SIGLO XX

La reflexión sobre la Reforma Agraria, su origen e impacto social, económico y cultural es un ejercicio necesario. A propósito de los 50 años de la Reforma Agraria tendremos la oportunidad de debatir acerca de ello, idealmente con una mirada de largo plazo, histórica, y encontrar en la revisión de esa historia las razones que en el Chile de hace cinco décadas hicieron necesario este proceso.

Esta es sin duda alguna la transformación social, política y cultural más relevante del siglo XX. Es tan importante que aún en la segunda década del siglo XXI sigue siendo un proceso que tiene consecuencias en distintos ámbitos de la vida nacional.

Si bien el debate está remitido a la historia de esa época, se trata de un análisis complejo, porque un proceso de la magnitud y profundidad de la Reforma Agraria toca no sólo interpretaciones económicas y políticas, sino también fibras humanas muy sensibles.

Un proceso de esta envergadura inevitablemente genera conflictos, contradicciones y dolores. Esto, como muchos eventos de diferente naturaleza, presenta dos caras. La cara de la gente que sintió que sus derechos fueron vulnerados, a pesar de que se estaba aplicando una Ley de la República aprobada por amplísimas mayorías en ambas cámaras, pero es razonable y legítimo tener ese sentimiento. Sin embargo, también hay que hacerse cargo del sentimiento de millones de personas que sentían todos los días, durante décadas, sus derechos atropellados. Y ese era el conflicto que teníamos en aquella época en nuestro país.

Entonces, a pesar de que se busca encontrar los puntos que permitan entregar antecedentes para una discusión racional y objetiva de ese periodo histórico, inevitablemente se tocan emociones, valores y convicciones que cada uno de nosotros ha ido desarrollando a partir de su historia personal y colectiva.

Como ya se señaló, esta es la transformación política y social más importante del siglo XX. Hay, efectivamente, un antes y un después en la historia de nuestro país. Se trata de un cambio que concluye con una forma de organizar la vida rural, de organizar la estructura, la estrategia y el sistema productivo en el campo y la forma en cómo los empresarios, los trabajadores, los productores y los habitantes rurales tienen su inserción en la economía y la vida del país.

Si bien las razones son múltiples, cabe recordar las condiciones de extrema pobreza y marginalidad en que vivían y trabajaban los campesinos y habitantes rurales que en la época eran el 30% de la población. A ello se agrega el creciente

desajuste de la estructura agrícola en un país en que el consenso mayoritario para buscar su desarrollo se fundaba en la industrialización sustitutiva de importaciones, en el acceso a bienes de consumo de la naciente clase media y en la necesidad de modernizar el conjunto de las relaciones económicas y productivas del país.

Por ello, durante la tramitación de la ley de Reforma Agraria impulsada en el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, la propuesta de una Reforma Agraria radical encontró amplio apoyo en los más diversos sectores de la sociedad, incluyendo a buena parte del empresariado no agrícola.

Desde luego, procesos sociales de esta magnitud no ocurren de la noche a la mañana, tienen largo periodo de maduración, y si se observa el contexto en el cual esto ocurre puede señalarse la influencia de procesos muy importantes de transformación agraria en otros países de América Latina. La Revolución Mexicana a comienzos del siglo XX es una revolución agraria que termina modificando completamente la estructura política y económica de México; la Revolución Boliviana de 1952 se lleva por delante toda la institucionalidad; el intento de cambio profundo en Guatemala en 1954 también es una revolución agraria. Entonces, si uno mira la región, en toda América Latina no hubo país en que la cuestión agraria no fuese esencial y central en el debate público.

De forma tal que al promediar la década de los sesenta, tanto en el contexto nacional como internacional había acuerdo muy amplio respecto a la necesidad de impulsar una profunda transformación de las relaciones económicas y sociales bajo las cuales se organizaba la vida en el mundo rural y la producción agrícola. Desde luego parece difícil imaginar la no existencia del derecho a un voto libre, secreto e informado, pero en 1958 se aprobó una reforma electoral que estableció la cédula única de votación.

Ello generó la posibilidad de que amplios sectores, particularmente en el mundo rural, pudieran expresar su opinión política a través del voto de una manera más autónoma. En consecuencia, sin verse obligados a seguir los dictados de los propietarios de las unidades productivas en el mundo rural, como ocurrió prácticamente sin contrapeso hasta ese momento.

Ello, desde luego favoreció la expresión política de los partidos que abogaban bajo su propia óptica por un proceso de transformación profunda del sector rural, particularmente la naciente Democracia Cristiana, así como del Partido Socialista y del Partido Comunista, con una raigambre histórica más antigua.

Este fue un cambio que desde el punto de vista político, siete años después, en la elección parlamentaria de 1965, tuvo su máxima expresión y fue lo que permitió que la Reforma Agraria impulsada por el Presidente Frei fuera aprobada por amplísimas mayorías, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, otorgándole una incontestable legitimidad democrática a esta iniciativa.

Hay un segundo factor: el hecho de que en Chile en la década de los cincuenta y los sesenta predominaba un modelo de desarrollo que tuvo su origen en la gran depresión de los años treinta, que se fortaleció después de la Segunda Guerra Mundial y que era la industrialización sustitutiva de importaciones: ese era el Chile de la época. Y una agricultura identificada como poco productiva, de bajo desarrollo tecnológico, de poca capacidad de generar modernización en sus relaciones con los trabajadores, que generaba creciente demanda por importaciones, comenzó a ser cada vez más disfuncional a ese modelo de desarrollo económico.

Puede gustar o no el modelo, se puede considerar o no si era el apropiado para las condiciones en las que Chile se desarrollaba en la época, pero era el modelo en el que estaba el grueso del país, incluyendo su clase empresarial, de manera que cuando surgió esta demanda de Reforma Agraria, que obviamente tenía un contenido político y social, estaba basada en que se fue dejando crecientemente de lado a los sectores del mundo agrario. Ese es un dato que también es necesario tomar en consideración.

Luego, hay un conjunto de otros factores. Tal vez el más importante de ellos es el rol de la Iglesia Católica, que a fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta se identificó muy nítidamente con esta demanda de transformación de la estructura agraria en Chile. Los ejemplos más destacados son el Obispo Manuel Larraín, en Talca, y de Raúl Silva Henríquez, en Santiago. Y más allá del impacto cuantitativo de lo que hicieron al entregar parte de las tierras de propiedad de la Iglesia a los campesinos, tuvo un enorme impacto moral y de legitimación política de la idea de la Reforma Agraria. Ese era el Chile de inicios de los años sesenta.

Esto era reforzado por un cuadro en que en el mundo y en América Latina cada vez parecía más necesario y legítimo abordar el tema de la estructura agraria. No hay que olvidar que a inicios de la década de los sesenta ocurrieron hechos que tienen también un enorme impacto en la vida nacional.

La Revolución Cubana, en 1959, dio lugar tres años después a la Alianza para el Progreso promovida por el gobierno de Estados Unidos del Presidente John F. Kennedy que, entre otras cosas, obliga de algún modo al gobierno de Jorge Alessandri a promover la dictación de la primera ley de Reforma Agraria, para ser parte de esta iniciativa que prometía recursos para el desarrollo de los países de la región. La idea era evitar nuevas revoluciones cubanas, y había ejemplos antes mencionados que se dieron en la región.

Cabe destacar también que a inicios de los sesenta, en la Iglesia Católica ocurrió otro evento de gran magnitud: el Concilio Ecuuménico Vaticano II, que le abrió las puertas a las visiones más transformadoras dentro de la Iglesia, las que tuvieron su expresión concreta en el caso de Chile. Entonces, era difícil imaginar que la presión

por un cambio profundo en la estructura agraria del país no se hiciera presente en esa época en Chile.

¿Qué es lo que se buscaba cambiar? Básicamente, el eje de la estructura agraria en Chile central, esto es, la hacienda y su correlato indisoluble desde el punto de vista de la productividad, que era el inquilinaje que está en la base de la situación de pobreza y marginalidad en la cual se mantenía la enorme mayoría de los trabajadores y habitantes del mundo rural.

A inicios de los años sesenta, el salario real del campo era un cuarto del salario real en la ciudad. La mayor parte de la retribución por el trabajo de los inquilinos no era monetaria. De las viviendas, dos tercios tenían pisos de tierra en condiciones de gran insalubridad y de precariedad desde el punto de vista de la vida de las personas que moraban en esas habitaciones, sin servicios básicos.

Recién a finales de los años sesenta, en pleno gobierno de Frei Montalva, se establece una ley que obliga a que al menos el 75% del salario fuera monetario. Ese solo hecho marginaba a un tercio de la población del país de cualquier posibilidad real de integrarse a un mercado interno de consumos de bienes y servicios básicos. Esto reforzaba esta sensación de disfuncionalidad de una estructura agraria respecto a la demanda de un modelo de desarrollo más general.

Ahora, la pregunta que subyace a todo esto es si la agricultura que tenemos se vincula de alguna forma a los procesos de transformación desatados por la Reforma Agraria. Si bien es muy difícil arribar a una respuesta única, es posible afirmar que sin la disolución de la hacienda y el término del inquilinaje sería imposible imaginar la agricultura moderna, productiva y competitiva que nuestro país tiene en la actualidad.

Durante décadas, la agricultura se benefició de flujos de créditos a tasas prácticamente negativas dados los niveles de inflación de la época. Se benefició de obras públicas, particularmente de lo que se refiere a riego, que eran completamente de financiamiento estatal, y se benefició de altísimas tasas de protección en fronteras.

Sin embargo, efectivamente tenemos hoy una agricultura competitiva y productiva. ¿Cuánto de esto es hijo de esa reforma? Es algo que no podemos saber, pero con esa estructura hacendal de los años cincuenta y sesenta, con la relación propiedad-inquilinaje, era imposible imaginar una agricultura moderna como la que tenemos en la actualidad.

Lo cierto es que la Reforma Agraria se vivió en un periodo acotado, entre 1967 y 1973. Después del golpe militar se ingresó a otra fase en la historia de Chile en que ninguno de los aspectos que estuvieron presentes en el debate previo mantuvo validez. Hubo un cambio radical, se coartó la organización política y social, y se impulsó un proceso de devolución de una parte significativa de las tierras expropiadas durante los gobiernos de los presidentes Frei Montalva y

Allende, de forma tal que se generó lo que se ha conocido como la contrarreforma agraria.

Sin embargo, una parte sustantiva de la pequeña agricultura tal como la conocemos hoy es la consecuencia de la mantención de la propiedad de la tierra para varios miles de pequeños campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria y, aún más importante que ello, el cambio definitivo en términos de ciudadanía y dignidad para millones de pobladores rurales, trabajadores del campo y pequeños productores que fueron protagonistas de este proceso histórico.

¿Qué ocurre hoy con nuestra agricultura? Entre 2014 y 2017 la agricultura como sector productivo dobló el crecimiento de la economía, incluso anotó un crecimiento superior al 9% en 2015. Existen otros desafíos, como el de continuar trabajando para que la agricultura sea competitiva, para que así mantenga su inserción en los mercados internacionales y les dé garantía de empleo a los casi 700 mil chilenos que tienen su sustento en este rubro.

Hoy el sector exporta 15 mil millones de dólares, el 25% del total país, y se generan encadenamientos productivos por más del 10% del PIB nacional. Esa es la agricultura del Chile de hoy, una agricultura moderna, competitiva, de la que todos nos sentimos orgullosos, pero que, sin embargo, aún tiene bolsones de desigualdad que es necesario reducir con el esfuerzo de todos.

Esto no se hace de la noche a la mañana: es otro tiempo, los cambios progresivos, graduales, son parte del aprendizaje que se ha construido en estos años.

Las lecciones que se pueden extraer de esa época, sobre todo con el progreso del sector agrícola, tienen que ver primero con la noción de que se requiere un desarrollo inclusivo. Ese es un desafío esencial para el desarrollo presente y futuro. Si queremos estabilidad y paz social necesitamos inclusividades y eso, en el caso de la actividad agrícola, significa darles oportunidad a los pequeños y medianos productores de insertarse de manera dinámica en las oportunidades de crecimiento, de desarrollo del sector.

Por tanto, la lección principal hacia adelante es no dejar que se acumulen las tensiones sociales que impidan la gradualidad en el tipo de reformas y cambios que se quieren poner en marcha.

En el caso de la agricultura esto quiere decir algo muy concreto: quiere decir oportunidades de mercado; quiere decir acceso a los factores básicos de producción, en nuestro tiempo el agua; quiere decir acceso a financiamiento, asistencia técnica, el trabajo que básicamente se desarrolla a través de Indap, y quiere decir la asociación, el trabajo conjunto para la definición de las políticas públicas entre el sector público y privado.

Hay ya larga experiencia de que eso en el tiempo que estamos viviendo es lo que tiene mayor éxito, efectividad y eficiencia, y por tanto la conclusión principal

de todo ese proceso, la lectura en el tiempo de hoy, es que debemos trabajar con mayor inclusividad y con la mayor coordinación que sea posible para la definición de políticas públicas entre el sector público y privado.